

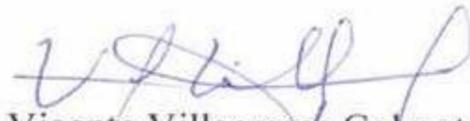
ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA.

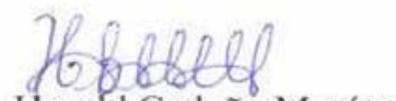
En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en su oficina ubicada en la calle 18 y Av. 37 y 38 Cardiocentro Manta, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **VILLACRESES COLMOT VICENTE VIRGILIO**, propietario de 200 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CEDEÑO MACIAS HAROLD SEGUNDO**, propietario de 100 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **COBEÑA SOLIS JORGE ENRIQUE**, propietario de 100 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **DOUMET MIRANDA FADEL FARID**, propietario de 100 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **MACHUCA MERA JOSE MIGUEL**, propietario de 100 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **RODRIGUEZ BAILON ANA MERCEDES**, propietaria de 100 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **ORTIZ FERRIN EDGAR RICARDO**, propietario de 25 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y, **VIVAS GUIJARRO JOSE GABRIEL**, propietario de 25 participaciones sociales, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretario el Señor Edison Pincay y actúa como Presidente de la sesión el señor **ORTIZ FERRIN EDGAR RICARDO**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

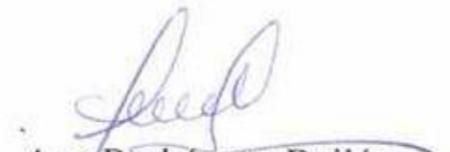
1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2016.

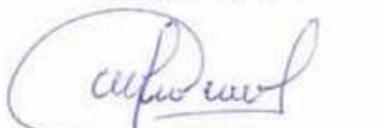
Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2016.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.


Vicente Villacreses Colmot
Accionista

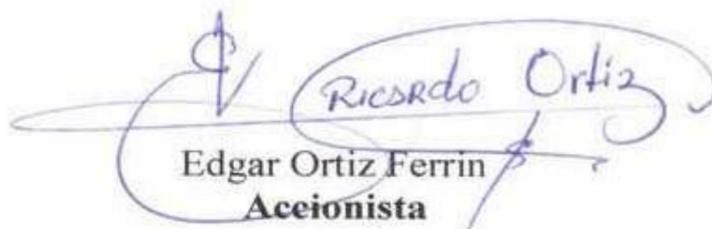

Harold Cedeño Macías
Accionista

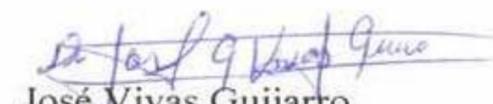

Ana Rodríguez Bailón
Accionista

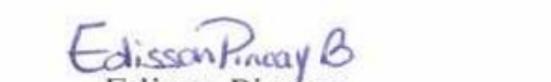

Enrique Cobeña Solís
Accionista


Fadel Doumet Miranda
Accionista


José Machuca Mera
Accionista


Edgar Ortiz Ferrin
Accionista


José Vivas Guijarro
Accionista


Edison Pincay
Secretario Ad-Hoc de la Junta